



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 25 de febrero de 2016, por el que se aprobó la lista provisional de admitidos al concurso específico de méritos para la provisión del puesto de trabajo de jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de 15 de octubre de 2015.

Página 1

### RÉGIMEN INTERIOR

*Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 25 de febrero de 2016, por el que se aprobó la lista provisional de admitidos al concurso específico de méritos para la provisión del puesto de trabajo de jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de 15 de octubre de 2015.*

*(Publicación: BOPC núm. 136, de 25/11/15).*

#### **Presidencia**

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 25 de febrero de 2016, por el que se aprobó la lista provisional de admitidos al concurso específico de méritos para la provisión del puesto de trabajo de jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de 15 de octubre de 2015.

En la sede del Parlamento, a 4 de marzo de 2016.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL (*por delegación de la presidenta, de 3/8/15-BOPC n.º 26, de 4/8/15*), Salvador Iglesias Machado.

**ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 25 DE FEBRERO DE 2016, POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE SERVICIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS, VACANTE EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.**

Por Acuerdo de la Mesa de 15 de octubre de 2015 se aprobó la convocatoria del concurso específico de méritos para la provisión definitiva del puesto de trabajo de jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante BOPC), de 23 de octubre de 2015.

La citada convocatoria fue publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* n.º 99, de 23 de octubre de 2015, estableciéndose en la base cuarta un plazo de 15 días hábiles desde el siguiente al de la publicación para la presentación de solicitudes.

La base quinta de la convocatoria establece que:

1.- *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la Mesa de la Cámara aprobará la lista provisional de concursantes admitidos, la cual será expuesta en los tableros de anuncios del Parlamento de Canarias y publicada en el BOPC.*

2.- *Publicada la lista provisional de aspirantes, se otorgará a los interesados un plazo de diez días hábiles para formular reclamación, o renuncia al puesto de trabajo.*

A los efectos de dar cumplimiento a dicho trámite que, por inadvertencia no se había formulado, y subsanar su omisión, procede retrotraer el procedimiento al momento en que debió publicarse la lista provisional, por lo que la Mesa, visto el informe de la jefa de Servicio de Personal, Documentación, Biblioteca y Archivo, con el parecer favorable del letrado-secretario general, acuerda,

1.- Retrotraer el procedimiento administrativo de la convocatoria del concurso específico de méritos para la provisión definitiva del puesto de trabajo de jefe de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, aprobada por Acuerdo de la Mesa, de 15 de octubre de 2015, a los efectos de aprobar la lista provisional de admitidas al concurso específico de méritos, que se incorpora como anexo a este acuerdo. Dicha lista será publicada en el tablón de anuncios del Parlamento de Canarias y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

2.- Otorgar un plazo de diez días hábiles para formular reclamación o renuncia al puesto de trabajo, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

3.- Ampliar el plazo para la resolución del concurso hasta el 30 de abril de 2016.

4.- Como en los supuestos anteriores, y para dar mayor agilidad al procedimiento, delegar en la presidenta del Parlamento de Canarias la aprobación de la lista definitiva de admitidos de la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de las Normas de Gobierno Interior.

5.- La comisión de valoración se reunirá, una vez cumplimentados estos trámites, a los efectos de elevar la propuesta, teniendo en cuenta los principios de economía procesal, eficacia, buena fe y eficiencia administrativa.

En la sede del Parlamento, a 25 de febrero de 2016.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. VºBº: LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

## ANEXO

**ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 25 DE FEBRERO DE 2016, POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS AL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE SERVICIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS, VACANTE EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.**

Apellidos y nombre
Ruano Suárez, M. <sup>a</sup> Magaly
Vilches Morales, Carmen Pilar

En la sede del Parlamento, a 25 de febrero de 2016.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. VºBº: LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.



Parlamento de Canarias